



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3038/

MAT: DEJA SIN EFECTO
DESIGNACIÓN HORAS
A CONTRATA Y
DESIGNA EN
FUNCIONES DE UTP.-

LAJA, 05 de julio del 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 112 del director de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1335 del 25.03.13 y N° 2208 del 16.05.13 que designa horas a contrata a la docente titular de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez", Srta. Marcela del Carmen Seguel Cuevas.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **DÉJASE** sin efecto a contar del 01 de julio del 2013, la designación de horas a contrata otorgadas mediante decretos alcaldicios N° 1335 del 25.03.13 y N° 2208 del 16.05.13, a la **Srta. Marcela del Carmen Seguel Cuevas**, Rut N° [redacted] docente titular de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 2.- **DESÍGNASE**, a la Srta. Seguel, 14 horas a contrata, desde el 01 de julio del 2013 al 28 de febrero del 2014:
Titular : 30 hrs., financiamiento gestión.
Contrata : 14 hrs., financiamiento gestión
- 3.- **ORDÉNASE EL PAGO** del porcentaje de asignación de responsabilidad técnica pedagógica, por 44 hrs.
- 4.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM! ✓